



CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha agosto 22 del presente año, transcurrió los días 24- 25 y 26 de agosto y en tiempo oportuno el demandante interpuso recurso de Reposición. - INHABILES: 27 y 28 de agosto.

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ  
Secretaria

### JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Agosto treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con el recurso de Reposición interpuesto por el demandante contra la providencia de fecha agosto 22 del presente año proferida en este proceso de ACCION POPULAR promovida por MARIO RESTREPO en contra de la Sociedad MUNDO JADAKE S.A.S.- A partir del jueves primero (1) de septiembre del presente año y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandada.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ  
Secretaria